

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-304

Salta, 26 de junio de 2017
EXPEDIENTE N° 10.547/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Regular para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Economía de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales (TURF-Plan de Estudios 2011) y Economía Ambiental y de los Recursos Naturales de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que se había fijado fecha de oposición para el día 06/04/17 (R-DNAT-2017-0018, fs. 77-78) con el Jurado conformado por los docentes: MSc. Juan José Sauad, Lic. Mirta Aída Terán y Mgter. Miguel Ángel Sarmiento.

Que el MSc. Juan José Sauad el día 03/04/17 informa que no podrá constituirse por cuanto deben operar a su hijo menor en la fecha indicada en el considerando anterior.

Que ante la consulta efectuada al único miembro suplente por el Estamento de Profesores – Ing. Lucio Yazlle – el mismo manifiesta que estará de viaje en la fecha establecida por lo cual se excusa de participar.

Que el Lic. Ricardo Pérez, Director Gral. Adm. Académico informa a fs. 91 que ante la imposibilidad de constituir el Jurado con dos Profesores y un Jefe de Trabajos Prácticos, correspondería suspender las instancias de sorteo de tema y oposición fijadas oportunamente.

Que la Sra. Decana ante las novedades surgidas, decide suspender hasta nuevo aviso las instancias mencionadas (fs. 92) y remite las presentes actuaciones a la Comisión de Docencia y Disciplina para su consideración (R-DNAT-2017-414, fs. 99).

Que a fs. 110 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: “1) *Aceptar la excusación del Ing. Lucio Yazlle de integrar el Jurado del presente concurso;*
2) *Reordenar los miembros del Jurado de fs. 32-33;*
3) *Pase a Dirección Gral. Académica para fijar nuevas fechas del concurso regular para cubrir 1 (un) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simpe para la asignatura Economía, carrera Tecnicatura en Recursos Forestales, Plan 2011 y Economía Ambiental y de los Recursos Naturales, plan 2006 de Sede Regional Orán”.*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08-17 del trece de junio último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 110.

Que se hizo la consulta a los miembros titulares del Jurado de fs. 32-33 para fijar nuevas fechas para la sustanciación, quienes aceptaron constituirse en la fecha que se indica en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

FIJA NUEVAS FECHAS JTP-S-ECONOMIA-Sede Orán-17

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-304

Salta, 26 de junio de 2017
EXPEDIENTE N° 10.547/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA EXCUSACIÓN del Ing. Lucio Leonardo Yazlle para integrar el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados y reordenar el mismo, quedando conformado del siguiente modo:

Titulares:

MSc. Juan José SAUAD

Lic. Mirta Aída TERÁN

Mgter. Miguel Ángel SARMIENTO

Suplentes:

Ing. Marta Cristina SANZ

Ing. Ileana Gimena CRUZ

Mgter. Héctor Luis María FORCLAZ

Veedores:

Estamento de Profesores: Dra. Verónica OLIVO

Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. Gabriela VARGAS

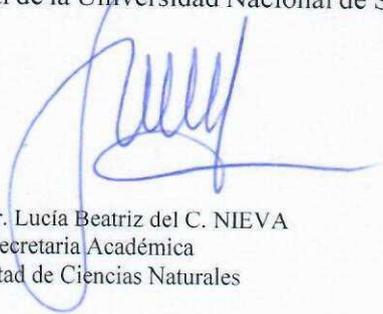
Estamento de Estudiantes: Sr. Miguel REBEZÓN

ARTICULO 2°.- FIJAR NUEVAS FECHAS para las instancias de Sorteo de Tema y Oposición, las que se realizarán según el siguiente detalle:

SORTEO DE TEMA: 15 de agosto de 2017 a horas 09:00 en Dirección Gral. Adm. Académica de la Facultad de Ciencias Naturales.

OPOSICIÓN: 17 de agosto de 2017 a horas 09:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a los postulantes, miembros del Jurado, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en cartelera y en la página de esta Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.
aim



Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales